



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 15 MAR 2021

Expte. N° 2.511/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Cecilia Nélica SUÁREZ, personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN DE BECAS de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para solventar el gasto en la presentación del trabajo final de la carrera de posgrado "Especialización en Dirección y Gestión de Organización Públicas" de la Universidad Nacional del Litoral.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 03/21 de fecha 3 de marzo de 2021, mediante el cual aconseja otorgar a la Lic. SUÁREZ la suma de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS (\$ 14.700,00) en concepto de ayuda económica para cubrir el gasto de lo solicitado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Lic. Cecilia Nélica SUÁREZ, D.N.I. N° 28.628.907, personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN DE BECAS de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, la suma de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS (\$ 14.700,00), en concepto de ayuda económica para la presentación del trabajo final de la carrera de posgrado "Especialización en Dirección y Gestión de Organización Públicas" en la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Lic. SUÁREZ deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes correspondientes que le sean solicitados.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERECTORA  
Universidad Nacional de Salta

DR. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0242-2021